ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 16 de enero de 2020, las partes del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 6 de noviembre de 2019 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de enero del año en curso los honorarios de la Asesora, doña **MARÍA CAROLINA VIVANCO REYES,** ascenderán a **$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación de Asesoría Externa de la H. Senadora CAROLINA GOIC BOROEVIC.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre Asesora: María Carolina Vivanco Reyes
Nacionalidad Asesora: Chilena
RUT Asesora: [redacted]
Fecha de nacimiento Asesora: [redacted]

[redacted]

[redacted]

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

MARÍA CAROLINA VIVANCO REYES
Asesora

FISCALÍA UNIDAD JURÍDICA SENADO